

## Basura judicial

27.05.08 Sandra Mir

Hemos comprobado que en cinco ciudades diferentes los juzgados tiran informes judiciales a los contenedores de basura,... sin destruir. Encontramos en Sevilla, Barcelona, La Coruña y Valencia documentos judiciales donde hay nombres y domicilios de personas con causas pendientes, incluso datos de menores detenidos.

Los expedientes judiciales quedan en la basura al alcance de cualquiera.

Pero el caso más grave lo encontramos en Madrid. En la basura de los juzgados de violencia de género.

Seis bolsas repletas de copias de expedientes de mujeres que denuncias malos tratos. Aparecen en perfecto estado papeles con nombres de las víctimas y agresores, informes médicos y psicológicos, diligencias originales, declaraciones de las víctimas y fotocopias de sus documentos de identidad. Incluso solicitudes de órdenes de protección que incluyen los domicilios de las víctimas. Son denuncias de hace tan solo una semana.

Para la asociación de mujeres juristas "Themis" es una falta de respeto para estas mujeres que han confiado en la justicia.

La ley orgánica de protección de datos cataloga como de muy alto nivel las medidas de seguridad para manejar los datos de casos sobre violencia de género. Es una infracción muy grave para los responsables que deben custodiar este material el no destruir esta documentación.

La Agencia Española de Protección de datos ya ha abierto una investigación. Pedirán responsabilidades a las comunidades autónomas y a los juzgados implicados.

<http://mitel.telecinco.es/informativos/reporteros/28415.shtml>